



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación - Pérez Corti

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, al Dr. José María Pérez Corti, DNI 18.505.083;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación de locación de servicios profesional independiente, con el Dr. José María Pérez Corti, DNI 18.505.083, para el dictado del tema “Sistemas Electorales” en la Diplomatura de Formación Continua en Derecho y Gestión Parlamentaria, el día 20/02/2026.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de cien mil (\$100.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos Fuente 11 Contribución Gobierno Nacional (Programa SPU) de la Secretaría de Posgrado. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

